



ACCIONES DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES EN
COLOMBIA 2016





Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres es una grave violación a los derechos humanos y un obstáculo para el desarrollo. Es consecuencia de la discriminación y la desigualdad de género que sufren mujeres y niñas. Para alcanzar las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en torno a la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, es necesario la participación de diferentes actores como gobierno nacional, sector privado, ONG's y demás entidades que contribuyan al desarrollo, así como aunar esfuerzos para la implementación de medidas que hagan frente a las situaciones de riesgo que desencadenan la violencia.

5.000 casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el 2015 fue de más de 5000, mostrando un crecimiento de casi el 20% respecto a 2014.

Las cifras siguen siendo alarmantes, y aun permanecen casos invisibilizados, ya que se ha utilizado la violencia como un instrumento para educar y resolver conflictos. La intolerancia y el machismo siguen siendo el factor que prima para la agresión. Pero las acciones que contribuyan a poner fin a la violencia contra la mujer son esenciales y cada aporte será significativo en la vida de las mujeres y las niñas.

En Colombia en 2015:



1 de cada 4 mujeres que es asesinada en Colombia lo es a manos de su pareja o expareja

40.000 mujeres

Durante 2015 más de 40.000 mujeres reportaron ser **víctimas de violencia** por parte de sus parejas.

19.000 exámenes médico legales

Se reportaron cerca de 19 mil exámenes médico legales por **agresión sexual**, más que el año anterior.

El conflicto armado intensifica la violencia que sufren las mujeres: el número de mujeres víctimas

“La violencia contra las mujeres y las niñas sale muy cara a las familias, las comunidades y las economías. [...] El mundo no se puede permitir pagar ese precio. Las mujeres y las niñas tampoco pueden permitírselo y no deberían tener que hacerlo”

Ban Ki Moon, Secretario General de las Naciones Unidas

Organización Mundial de la Salud

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, la Organización Mundial de la Salud define la violencia como: “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

En vista de la urgente necesidad de abordar la violencia contra la mujer a nivel mundial, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se adoptó la meta de la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas como parte del objetivo de la igualdad de género. Con las siguientes metas: 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo, 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación y 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

Comprendiendo la importancia del papel del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer, los ministros y las ministras de salud de 38 Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) aprobaron por unanimidad la Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer, 2015-2025, durante el 54.º Consejo Directivo.

En la estrategia se adopta un enfoque de salud pública del problema de la violencia contra la mujer y se ofrece una hoja de ruta para que los sistemas de salud puedan sumarse a un esfuerzo multisectorial a fin de prevenir y responder a este tipo de violencia en las Américas, este plan contempla 4 Líneas de acción con un especial énfasis en el fortalecimiento de lo siguiente: la disponibilidad y el uso de evidencia científica sobre la violencia contra la mujer, el compromiso político y financiero para abordar la violencia contra la mujer en los sistemas de salud, en la capacidad de los sistemas de salud para prestar atención y apoyo eficaces a las mujeres que son víctimas de la violencia por parte de la pareja o que han sufrido violencia sexual y el papel de los sistemas de salud en la prevención de la violencia contra la mujer.

Se ha Socializado la estrategia y plan de acción en el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer, así como la producción técnica y las prioridades de la organización, desde los logros y retos continuos en nuestra región para avanzar la igualdad de género y en el abordaje integral de las VBG y el reconocimiento del rol fundamental de la salud, en el desarrollo sostenible.





Programa Mundial de Alimentos

Para el PMA lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es fundamental en el cumplimiento de su mandato de poner fin al hambre. El PMA en Colombia trabaja con el fin de que cada mujer, hombre, niño y niña tenga igualdad de oportunidades para acceder a los recursos y participar en los procesos de toma de decisión en lo relativo a la seguridad alimentaria y nutricional en los hogares, las comunidades y la sociedad.

El PMA promueve relaciones más equitativas entre hombres y mujeres de todas las edades, la inclusión de las mujeres en espacios donde son discriminadas y la prevención de todas las formas de violencia por motivo de género.

De acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible, el PMA fomenta el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género. Para cumplir con este propósito tenemos cuatro ejes de acción:

1. La participación en pie de igualdad en el diseño y la puesta en práctica de programas y políticas de seguridad alimentaria y nutrición que conduzcan a una transformación de las relaciones de género;
2. Alianzas con diferentes actores para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como medios para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional;
3. Fomento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar, la comunidad y la sociedad;
4. Prevención de la violencia basada en género y apoyo a mujeres víctimas de esta problemática para que puedan restablecer sus medios de vida.





Para facilitar la participación de las mujeres y los hombres en igualdad de condiciones el PMA apoya acciones innovadoras:

• La participación de la mujer en la construcción de una paz duradera

El PMA mejora los medios de vida de las poblaciones más vulnerables de forma equitativa con el fin de contribuir a la construcción de una paz duradera.

• Prevención y atención de la violencia basada en género

Uno de los factores que pone en riesgo la seguridad alimentaria es la violencia basada en género. En los contextos en los que trabaja el PMA, la violencia de género afecta principalmente a mujeres de todas las edades. Para prevenir y mitigar los riesgos relacionados con este tipo de violencia, desarrollamos capacidades y medios de vida que permitan a las mujeres superar el ciclo de violencia.

• Disminución de la mortalidad materna y neonatal

El PMA en coordinación con otras agencias de naciones unidas, busca prevenir la mortalidad materna y neonatal a través de la generación de evidencia sobre las brechas e inequidades relacionadas particularmente con la malnutrición en poblaciones indígenas. Con esto también contribuimos al diseño e implementación de estrategias con un énfasis especial en la salud sexual y reproductiva, con el fin de mejorar la salud y el estatus nutricional de las mujeres.

• Participación y liderazgo de la mujer rural en las compras locales

Teniendo en cuenta las discriminaciones de la mujer rural en Colombia, el PMA contribuye a cerrar estas brechas promoviendo la participación de la mujer en cada etapa del abastecimiento de mercados. Vinculamos a mujeres productoras de agricultura familiar a diferentes mercados, impulsamos su liderazgo en la toma de decisiones al interior de sus hogares y de las organizaciones de pequeños productores a las que pertenecen.

• Cambio climático y resiliencia

El PMA protege la seguridad alimentaria y nutricional, mejorando la resiliencia de hombres y mujeres frente al cambio climático y la gestión de riesgo a desastres.

• Alianzas con actores estratégicos

El PMA promueve alianzas estratégicas con el gobierno nacional y local, otros organismos de naciones unidas, organizaciones de la sociedad civil - entre ellas organizaciones de mujeres, instituciones académicas, entes de investigación, empresas privadas-, como un medio para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones más vulnerables.

Empoderamiento económico de la mujer, una forma de minimizar la violencia de género

El empoderamiento económico de las mujeres en entornos laborales es esencial para avanzar en la construcción de sociedades prósperas, justas y sostenibles. Este, no sólo permite la reducción de índices de pobreza, malnutrición o mortalidad materna, también es uno de los mecanismos que permiten la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas. Dicha premisa permite que se articulen proyectos como la Agenda de Empresas, Mujeres y Construcción de Paz, y el proyecto del Colectivo Nacional Restableciendo Derechos con la plataforma de Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de UN Global Compact.

Por un lado, la agenda de trabajo en empresas, empoderamiento económico de las mujeres y construcción de paz busca resaltar la importancia de gestionar los temas de género dentro de la empresa. A partir de los aportes de Fundación Ideas para la Paz, ONU Mujeres y Pacto Global se crearon seis principios que guían a las empresas en la construcción de relaciones justas entre hombres y mujeres dentro de la organización y en las comunidades que impactan. En el primer principio una de las metas propuestas a las empresas es crear entornos seguros y tolerancia cero al acoso sexual en el lugar de trabajo, por lo que el énfasis está en la erradicación de violencia contra la mujer al interior de la organización.

Por otro lado, el proyecto para el Colectivo Nacional Restableciendo Derechos tiene en el centro el trabajo con la comunidad. Bajo el liderazgo de Sisma Mujer y el apoyo del SENA y Pacto Global, se busca generar empoderamientos económicos sostenibles para diez mujeres líderes en diferentes regiones del país. A través de la estabilidad financiera que brindarían los nuevos negocios, disminuiría la dependencia de figuras masculinas y con ello se reduciría el índice de violencia intrafamiliar.



Agregado a esto, queremos destacar a la Fundación Mujeres Vichadenses en Acción (MUVEA), cuyo trabajo se enfoca en que las mujeres víctimas de la violencia y del desplazamiento forzado mejoren su calidad de vida y reciban un salario justo, que les permita una mayor autonomía económica, y que les ayude a cumplir sus propias metas, como tener casa propia y acrecentar su nivel educativo. Para lograr esto, las mujeres beneficiadas con la iniciativa trabajan en la elaboración de varios productos como dulces de miel, vino artesanal de flor de jamaica y miel, hidromiel, jabones de cera y miel de abejas, los cuales son comercializados en ferias de productos naturales, tiendas naturistas y mercados sostenibles en Bogotá. Parte de las ganancias obtenidas de sus actividades comerciales se invierten en proyectos sociales.

En esta labor, la mujer es concebida como la piedra angular de la sociedad, así como un actor dinamizador de la economía regional. Por lo cual, en MUVEA se trabaja en pro del empoderamiento de las mujeres en distintos ejes temáticos: laboral, ambiental, personal y vincular, y nutricional.

En la Red Pacto Global Colombia estamos comprometidos con la promoción del empoderamiento económico de las mujeres, que contribuye de forma determinante a la igualdad de género. Es por eso que apoyamos este tipo de emprendimientos sociales e invitamos a las organizaciones empresariales a tomar como referente la labor de MUVEA, en aras de generar un efecto multiplicador que ayude en la reducción de las brechas de género y que aporte a la consecución de un mundo más próspero y sostenible.

Iniciativas ONU DDHH

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos adoptó a nivel global un Plan Estratégico para la Igualdad de Género, con el objetivo de fortalecer la inclusión del enfoque de género en todas las políticas y procesos en los que trabaja. En esta línea, la sede en Ginebra definió como un output del trabajo a desarrollar que “el enfoque de género es integrado efectivamente en todas las políticas, programas y procesos”.

La Oficina cuenta con un equipo temático sobre derechos económicos, sociales y culturales que tiene en sus líneas estratégicas el fortalecimiento del enfoque de género para la garantía de los derechos humanos a la salud y a la educación, principalmente. A nivel interno, la Oficina cuenta con un Grupo de Trabajo en Género, dirigido por la Subdirectora de Gestión y punto focal para asuntos de género.

Destacamos las siguientes iniciativas como parte del compromiso de la Oficina por trabajar en la garantía de los derechos de las mujeres, desde un enfoque de derechos humanos.

*Bajo el liderazgo de la Oficina en Terreno de Norte de Santander, se ha dado inicio a un plan de trabajo enfocado en hacer seguimiento a la garantía del derecho a la salud mental y física de las mujeres víctimas del conflicto, en el proceso de reparación colectiva implementado con mujeres de la asociación AMUCANEFU en la Gabarra.

En septiembre de este año, la Oficina visitó la instalación del proyecto productivo de fabricación de cárnicos que la UARIV ha puesto en marcha para mujeres la organización de mujeres AMUCANEFU. En esta visita tuvimos una charla con las mujeres, con el fin de conocer sus condiciones de vida, el desarrollo del proceso de atención psicosocial y sus expectativas.



*La Oficina, en conjunto con la Embajada de Irlanda organizó el foro “Oportunidades para promover el derecho de la mujer a una vida libre de violencia y la igualdad de género en contextos de transición hacia la paz”, el martes 15 de noviembre. El objetivo principal de esta jornada fue plantear propuestas concretas para la superación de las diferentes formas de violencia basada en género y de empoderamiento de la mujer en momentos de transición política. Participaron panelistas como Mónica McWilliams (negociadora en el proceso de paz de Irlanda), Geraldine McAteer (Concejala para Sinn Féin), Una Jennings (Comisaria de Investigación Penal en Irlanda), Denise Hughes (Mediadora comunitaria), Adriana Benjumea (directora de la Corporación Humanas), Capitana Paola Marca (Policía Nacional de Colombia) y Linda Cabrera (Sisma Mujer).



*En noviembre 18, la delegación irlandesa viajó a Mocoa (Putumayo) para reunirse con mujeres de la organización Tejedoras de Paz, para compartir experiencias sobre garantía de los derechos de las mujeres y su rol en la construcción de paz. Las visitantes irlandesas visitaron la muralla de la memoria en Villagarzón.

Las niñas no se sienten tranquilas, ni seguras, en la escuela, en la calle, en la casa; ni escuchadas y protegidas por las instituciones.

Problemáticas identificadas por niñas y adolescentes en la conmemoración del día internacional de las niñas – 11 de Octubre de 2016



Desde las primeras etapas de sus vidas, niñas y adolescentes enfrentan distintos obstáculos para ejercer sus derechos y vivir libres de violencia y discriminación. Sus experiencias de vida no son homogéneas y están influenciadas por los obstáculos que representa ser niña en situación de discapacidad, vivir en la ciudad o en el campo, ser indígena o afrodescendiente, e incluso tener una identidad de género u orientación sexual no hegemónica.

A continuación se presentan algunas cifras que evidencian la mayor afectación de niñas y adolescentes en Colombia, por diferentes tipos de violencia contra la mujer:

1. Los datos oficiales para el periodo comprendido entre 2009 y 2014, indican que:¹

- **La población más afectada por la violencia intrafamiliar fueron las niñas y adolescentes de edad entre 10 a 14 años, seguido del grupo de 15 a 17 años.**
- La principal razón de la agresión es **“intolerancia y machismo”**, seguido por **“alcoholismo y drogadicción”**, **“celos, desconfianza e infidelidad”** se evalúa como razón de agresión a partir del año 2013 y presenta una conducta de crecimiento del 158%.

2. Según Medicina Legal en el 2014, el 85% de casos de violencia sexual son cometidos contra mujeres, de ellas **las niñas y las adolescentes son las principales víctimas constituyendo el 84.6%, las edades en las que se presenta una mayor incidencia son i) 10-14, ii) 5-9, y iii) 15-17 años.**²

3. Según los datos obtenidos para cuatro ciudades del país en la **Encuesta de comportamiento y actitudes sobre sexualidad en niñas, niños y adolescentes escolarizados**³:

- El 12,3% de niñas y adolescentes se han sentido incómodas debido a que le han tocado alguna parte del cuerpo de manera sexual sin que quisieran.
- El 2.7% de niñas y adolescentes informaron haber recibido algo a cambio de tener relaciones sexuales.
- Del total de niñas y adolescentes que informaron haber tenido relaciones sexuales, el 9.5% afirmó haber sido forzada a tenerlas.

1 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. MASATUGÓ. Mujer que recibe lo malo, para entregar lo bueno. 2014

2 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Forensis 2014: Datos para la vida. Pág. 282

3 DANE. Encuesta de comportamiento y actitudes sobre sexualidad en niñas, niños y adolescentes escolarizados. En línea: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ecas/presentacion_ecas_2014.pdf Pág. 18

Teniendo en cuenta el mandato de UNICEF respecto a la igualdad de género y constatando que niñas y adolescentes son las principales víctimas en el país del abuso, la violencia y la explotación sexual, se ha priorizado el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para prevenir y responder a la violencia basada en género que ellas sufren en el ámbito privado y público, incluyendo el contexto del conflicto armado y los desastres naturales. Las principales acciones realizadas durante el año 2016 son:

- i) **Fortalecimiento de la respuesta institucional para la prevención de la explotación sexual** en la triple frontera amazónica, y del sector privado en articulación con la estrategia de empresa y derechos humanos de la niñez;
- ii) En los departamentos de Cauca y Putumayo se ha fortalecido el **diálogo intercultural para la prevención y el acceso a la justicia** de niñas y niños indígenas víctimas de violencia, con énfasis en violencia sexual;
- iii) UNICEF en alianza con UNFPA, PNUD y ONU Mujeres, implementó un proyecto en el departamento de Chocó con mujeres afrodescendientes y con autoridades indígenas para **garantizar el acceso a justicia de niñas y mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado**;
- iv) **Caracterización de las prácticas docentes que refuerzan los estereotipos de género en las instituciones educativas** de comunidades indígenas y afrodescendientes en los departamentos de Cauca, Chocó y Córdoba;
- v) **Promoción del rol masculino en las prácticas de cuidado y crianza de la primera infancia, en el marco de la Estrategia Seres de Cuidado**, buscando favorecer la corresponsabilidad del trabajo no remunerado entre mujeres y hombres en las familias, así como modelos de paternidad igualitarios.

Finalmente, UNICEF en alianza con OPS, UNFPA y PMA, ha desarrollado una iniciativa para contribuir a la disminución de la mortalidad materna y neonatal en los pueblos indígenas Wayúu y Arhuaco.

ACNUR

Para el ACNUR, las mujeres, niños, niñas, adolescentes, las personas LGBTI y las comunidades étnicas desplazadas y refugiadas, son sujetos de protección y atención prioritaria debido a los riesgos que enfrentan. La prevención y respuesta efectiva a la violencia sexual y de género (VSG), el apoyo para las sobrevivientes y sus comunidades son el eje de la protección y las soluciones. Con el objetivo de disminuir el riesgo de VSG, mejorar la calidad de respuesta y reducir la discriminación contra las y los sobrevivientes, a través de su estrategia de VSG, el ACNUR promueve: la recolección y análisis de casos de manera sistemática, ética y coordinada, la atención adecuada para sobrevivientes, el fortalecimiento de la capacidad comunitaria para atención y prevención a través de un proceso de transformación socio-cultural.



El PNUD promueve a las mujeres como agentes de cambio y dirigentes en los procesos de desarrollo sostenible

El PNUD se centra en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer no sólo como derechos humanos, sino también como la vía para alcanzar el desarrollo sostenible.

Coordina esfuerzos internacionales y nacionales para integrar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir las desigualdades y construir sociedades pacíficas, inclusivas y resilientes.

La Agenda 2030 llama a garantizar un desarrollo sostenible con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. En pleno reconocimiento que el desarrollo humano sostenible no se alcanzará al menos que las niñas y las mujeres puedan contribuir sobre bases igualitarias que niños y hombres en sus sociedades, el PNUD impulsa un progreso acelerado de los ODS mediante la reducción de la desigualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Promover el rol de las mujeres como agentes del desarrollo implica que las mujeres tengan voz y voto en todas las instituciones de gobierno, así como en el sector privado y la sociedad civil, de manera que participen con igualdad de derechos en la toma de decisiones que determinan su futuro y el de la sociedad en su conjunto.

Además de mejorar las vidas de mujeres y niñas, la igualdad de género mejora las perspectivas de las familias, comunidades, empresas, ciudades, gobiernos y naciones. La igualdad de género es una excelente inversión para el desarrollo humano: permite aumentar los niveles de escolaridad, mejora la productividad y hace posible el aumento de los ingresos.

Algunos de los resultados de nuestro trabajo incluyen la promoción del acceso a justicia por parte de víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, con la restitución de derechos a la justicia y la reparación de 462 mujeres víctimas de este delito entre julio de

2015 y agosto de 2016; la reparación integral de 435 víctimas de violencia sexual incluyendo población LGBT; la promoción de incidencia en políticas públicas para la transformación de condiciones de vida de las víctimas y atención psicosocial que ha permitido generar procesos de establecimiento de la verdad, memoria histórica, recuperación y dignificación.

Dentro de las iniciativas para reducir la pobreza, desde 2013 se brinda asistencia técnica al Ministerio de Trabajo y a la Consejería para la Equidad de la Mujer en la vinculación de empresas que adopten un programa de certificación en igualdad de género, como herramienta de transformación cultural. Hoy en día, este Sello de Equidad Laboral “Equipares” cuenta con más de 40 empresas impactando a aproximadamente 77 mil trabajadores en todo el territorio nacional.

En el marco de una alianza estratégica con el Servicio Público de Empleo, desde finales del 2015 el PNUD viene apoyando la implementación de una estrategia de equidad de género que busca eliminar los estereotipos de género en los procesos de gestión de empleo, disminuir las barreras de entrada al mercado laboral y promover la inclusión laboral femenina, especialmente en sectores masculinizados.

En cuanto a las iniciativas para promover la participación política de las mujeres, en alianza con el Ministerio del Interior y la Mesa de Género de la Cooperación Internacional acompañamos a 450 mujeres candidatas a elecciones locales en 2015 mediante formaciones en el funcionamiento del sistema político y marketing político; 20% de ellas fueron electas para período 2016-2020.

Estos esfuerzos comprenden la promoción de la igualdad de derechos de las niñas y mujeres, la lucha contra las prácticas discriminatorias e impugnación de los roles y estereotipos que sirven de fundamento a las desigualdades y exclusión.



FAO

En la FAO velamos para que en toda nuestra labor se haga hincapié en la igualdad de género, la participación y el empoderamiento de las mujeres. Ello implica abordar cuestiones de género relacionadas con nuestros cinco objetivos estratégicos, ayudar a los países a apoyar la equidad de género, y analizar y compartir los conocimientos y la experiencia adquiridos en relación con todos los objetivos estratégicos.

La agricultura es una práctica que se aprende desde temprana edad en las zonas rurales; sin embargo, a raíz del conflicto armado interno y las condiciones socioeconómicas de las poblaciones más vulnerables de Colombia, el relevo generacional en el sector se ha ido perdiendo con el tiempo, incrementando los riesgos del campo y las ciudades frente a crisis de alimentos, teniendo en cuenta que los pequeños agricultores producen el 70% de los alimentos consumidos por la población colombiana (FAO, 2007).

Con el objetivo de preservar esta actividad tradicional y promover la participación de las mujeres en las zonas más vulnerables de Colombia la FAO – viene implementando desde el año 2009 una estrategia para la recuperación rápida de la producción agropecuaria y la generación de resiliencia con comunidades afectadas por crisis sociales y desastres por amenazas naturales y socio-naturales, en donde el fortalecimiento de las capacidades de las niñas, niños, mujeres y hombres en espacios seguros, ha sido fundamental en la sostenibilidad de la producción permanente y diversificada de alimentos destinados al

consumo familiar en contexto de emergencia, en los departamentos de Córdoba, Putumayo, Nariño, Cauca, Guajira y Chocó; beneficiando a 66.282 mujeres, 71.192 hombres, 51.553 niñas y 56.463 niños.

Las mujeres rurales participan durante doce meses en los Centros Demostrativos de Capacitación y Producción Comunitaria -CDC- con el fin de aprender diferentes tecnologías. Mientras las mujeres trabajan en las parcelas comunitarias, sus hijos e hijas desarrollan actividades lúdicas de producción y cosecha de alimentos en parcelas cercanas. La participación equitativa de hombres y mujeres en la agricultura, ha permitido que el trabajo no se recargue en la mujer, así como el fortalecimiento de la integración intergeneracional, la consolidación de nuevos liderazgos de mujeres en los subcomités de manejo de los CDC y el acceso de todos los participantes a los activos productivos.

Al mismo tiempo, esta estrategia ha posibilitado que los hombres rurales asuman actividades de cuidado compartido en el hogar como cocinar, rol tradicionalmente asumido por las mujeres. Mediante el desarrollo de planes pedagógicos basados en el “Aprender Haciendo” y acompañados por técnicos en cocina, los hombres se ven motivados a aprender a ser “chefs” y se convierten en promotores de hábitos saludables de alimentación en sus familias promoviendo así el cambio de percepción sobre los roles tradicionales de hombres y mujeres en el campo.

Otras cifras:

En la actualidad, 2.903 Mujeres participan en los proyectos desarrollados por la FAO en los departamentos de Guajira, Bolívar, Atlántico, Córdoba, Chocó, Nariño, Cauca, Putumayo, Tolima, San Andrés, y Guaviare

- 3 Asociaciones de Mujeres (Asocanoas –Ataco Tolima, Asociación de mujeres impulsadoras de paz de la Pola –Chivolo, AGRORAS – Ibagué) son apoyadas en diferentes procesos organizativos y de comercialización

- Más de 170 consultores de la FAO han sido capacitados en conceptos básicos de género, estereotipos sociales de género en el sistema patriarcal y lenguaje inclusivo e impactos de la violencia sexual y física contra las mujeres.



ONU Mujeres

Poner fin a la violencia contra las mujeres es uno de los principales ejes temáticos en los que ONU Mujeres está centrando su trabajo en Colombia.

En este sentido, ONU Mujeres en Colombia ha contribuido y sigue trabajando en distintas áreas de incidencia, acompañando al Estado colombiano y a organizaciones de la sociedad civil en el diseño, implementación y seguimiento reglamentación y legislación en materia de salud, justicia, educación y derechos laborales para mejorar la prevención, protección y atención a casos de violencia basada en género.

Una importante iniciativa es la estrategia de comunicaciones “**De igual a igual, por una paz incluyente sin discriminación ni violencias contra las mujeres**”, liderada por ONU Mujeres y la Embajada de Suecia. Esta estrategia pretende, a través de herramientas de comunicación visibilizar el importante aporte de las mujeres a la construcción de paz y la importancia de contribuir en la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Este proyecto trabaja alianzas entre organizaciones de mujeres y medios de comunicación en 8 regiones

del país: Valle del Cauca, Cauca, Meta, Chocó, Norte de Santander, Antioquia, Nariño y Bogotá para facilitar la producción de radio, artes y otras iniciativas que permitan reconocer el papel que tiene la mujer en la construcción de paz en Colombia y las contribuciones desde las mujeres, que muchas veces no han sido plenamente reconocidas.

A la estrategia se han sumado diferentes actores entre los cuales se encuentra la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID. Y diferentes organizaciones de la sociedad civil han participado en las diferentes actividades realizadas en el marco de esta estrategia.

“*Ahí viven los Paz*” fue el corto ganador de la Convocatoria #DelGualAlGual en la que las historias de dos mujeres se cruzan como resultado de una serie de circunstancias que vive cada una. Este documental ha realizado una gira por diferentes regiones de Colombia a través de Ambulante Colombia, y se ha llevado las miradas de cientos de personas. De esta gira cabe destacar su estreno en el Festival Internacional de Cine de Cali.

Tras dos años de su implementación el **Programa Superando la Violencia Contra las Mujeres**, que surgió tras la unión de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID – y ONU Mujeres a través del desarrollo de un marco de cooperación, ha contribuido con cambios estructurales necesarios para superar la violencia contra la mujer a través del fortalecimiento de instituciones nacionales y locales, así como organizaciones de la sociedad civil.

Con esfuerzos centrados en los departamentos de Cauca (en los municipios de Patía, Piendamó, Popayán y Timbío) y Meta (en los municipios de Acacías, Cumaral, Granada, Puerto López, Restrepo y Villavicencio), dos territorios con

altas tasas de prevalencia de violencia contra mujeres y niñas, el Programa logró desarrollar una estrategia con énfasis en acciones de formación, comunicación y fortalecimiento de redes intersectoriales en línea con la Política Pública Nacional para la Equidad de Género de las Mujeres (PPNEG M) y el Plan Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, así como la contribución a nivel general en la consolidación de sistemas nacionales de información en torno a las rutas de atención a las mujeres víctimas de violencia; reducción de la tolerancia social e institucional a la violencia de género y la promoción de masculinidades corresponsables y no violentas.

Asimismo, el Programa contribuyó a mejorar la prevención, atención y el acceso a la justicia en relación con la Violencia Basada en Género (VBG), e impulsar la transformación cultural de estereotipos que perpetúan y normalizan las VBG; promovió el liderazgo de las mujeres y su autonomía política, como una estrategia para erradicar la violencia de género dentro de las agendas políticas y legislativas nacionales y locales; y a través de acciones coordinadas con la Mesa de Género de la Cooperación Internacional se promovió la igualdad de género para poner fin a la violencia contra la mujer.

Las alianzas con socios estratégicos como instituciones del Estado, gobiernos departamentales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional han sido claves para lograr cada uno de los objetivos del Programa.

En su extensión, el Programa continuará desarrollando estrategias que permitan eliminar las violencias contra las mujeres y garantizar una vida libre de violencias.

“La violencia recorta sobremanera las libertades de las que todas y todos deberíamos disfrutar: el derecho a sentirnos seguras y seguros en casa, el derecho a caminar con seguridad por las calles, el derecho a la escolarización, el derecho al trabajo, el derecho a acudir al mercado o el derecho a ir al cine. Deberíamos poder esperar que se castigue a los agresores, que se haga justicia y que recibamos cuidados y apoyo por las lesiones sufridas.[...] Si bien cambiar esos elementos tiene un costo, el precio del inmovilismo es inaceptable.”

Phumzille Mlambo-Ngucka,
Directora Ejecutiva de ONU Mujeres

UNODC

Durante 2016 el proyecto lucha contra la trata de personas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC- trabajó el tema como una forma de violencia basada en el género. En este sentido:

1. Se profundizó en el estudio diagnóstico sobre trata de personas desde una perspectiva de género en 6 localidades de Bogotá, adicionalmente se avanzó en el fortalecimiento técnico de las capacidades de las funcionarias de la Secretaría.
2. Participamos en seminarios, encuentros y conversatorios sobre diferentes formas de violencia basada en el género.
3. Conmemoración de la Semana contra la Trata de Personas en 3 ciudades de Colombia con la proyección del documental “Chicas nuevas 24 horas” y un conversatorio con Mabel Lozano, directora del documental, sobre el arte como herramienta de prevención y visibilización de la trata de personas como un asunto de género.
4. Participación en la Mesa de mujeres realizada en el marco del esfuerzo conjunto para la erradicación voluntaria de cultivos de uso ilícito realizada en Briceño, Antioquia y acompañada por UNODC.
5. Inicio de un trabajo conjunto UNODC - ONU Mujeres para el análisis de la información del programa de Desarrollo Alternativo desde una perspectiva de género.

Acciones en el marco de la conmemoración del 25N

El proyecto lucha contra la trata de personas estará participando en tres espacios de dialogo intersectorial en el marco de esta fecha:

1. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En el marco del Cuarto Encuentro Nacional de Trata de Personas: sociedad civil, cooperación internacional, estado y academia: Asistencia a víctimas de Trata de Personas en Colombia: aportes para el abordaje del delito y retos en escenarios de construcción de paz, el cual se realizará en la ciudad



de Pereira los días 24 y 25 de noviembre, se realizará un acto cultural conmemorativo en la Sede Belmonte de la Universidad Libre – Seccional Pereira, en el cual se visibilizará la trata de personas como una de las formas de violencia contra las mujeres.

2. Participación en el encuentro Prevención y atención de Violencias contra las Mujeres. En la ciudad de Rionegro, Antioquia se llevara a cabo este encuentro en el cual el proyecto participará exponiendo la experiencia en materia de abordaje de la trata de personas como un asunto de género y las iniciativas en materia de prevención universal y selectiva que se han realizado durante los últimos años.

3. Ibagué se vincula a la Campaña Corazón Azul contra la Trata de Personas. En el marco del 25 de noviembre, se llevara a cabo un taller dirigido a hombres de la alcaldía de Ibagué para aproximar el concepto de violencia basada en el género a la realidad de los participantes y promover la reflexión sobre la violencia de género como un asunto de derechos humanos que atañe a toda la población. Adicionalmente, se realizará un acto protocolario en el cual la alcaldía se vinculará oficialmente a la campaña corazón azul contra la trata de personas.

4. El 6 de diciembre de 2016, se realizará un acto para presentar la Guía Metodológica para la Identificación y Atención de Escenarios de Riesgos y Respuesta a la Trata de Mujeres Niñas y Adolescentes en Bogotá D.C. y los resultados del ejercicio de Identificación de escenarios de riesgo y capacidad distrital para el abordaje de la manifestación de la trata de personas en seis localidades de Bogotá. Estos dos documentos se realizaron con la Secretaría Distrital de la Mujer en el marco de un convenio de cooperación suscrito entre las dos instituciones.

Campaña “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres” del Secretario General de las Naciones Unidas



La campaña del Secretario General, ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, inició en el año 2008 con el objetivo de movilizar a la opinión pública y a los gobiernos para prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todas las partes del mundo.

La visión mundial de la campaña ÚNETE es la de un mundo sin violencia contra las mujeres y las niñas. Una visión que sólo puede conseguirse con acciones y compromisos políticos de los gobiernos nacionales y de los organismos pertinentes.

La campaña del Secretario General llama a todos los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, el sector privado, los medios, los hombres y los jóvenes

y todo el sistema de la ONU a que se unan para luchar contra esta pandemia mundial.

La campaña se extiende todo el año, con un énfasis particular el 25 de cada mes, y busca una movilización más intensa durante los “16 días de activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres”, entre el 25 de noviembre (Día Internacional por la Erradicación de las VCM) y el 10 de diciembre (Día Internacional de los DDHH).

¿Por qué naranja? Llamado de atención, foco de atención sobre una problemática global. Nace en Asia, donde el naranja representa solidaridad, paz, no violencia. Porque se asocia con esperanza, alegría, energía y cambio.

16 Días de Activismo: ¡Pinta tu mundo de naranja!



Durante los 16 días de activismo de este año, el Sistema de Naciones Unidas en Colombia, se suma a la campaña ÚNETE con diferentes acciones. Asimismo, de manera simbólica, diversas oficinas de agencias del SNU, así como algunos lugares emblemáticos en Bogotá como la Torre Colpatria y el Palacio de Nariño se vistieron de color naranja.

Grupo Interagencial de Género (GIG) – SNU Colombia

El GIG en Colombia está conformado por las siguientes agencias del Sistema de Naciones Unidas:

- ACNUR
- CEPAL
- CINU
- FAO
- OACNUDH
- OCHA
- OCR
- OIM
- OIT
- ONU MUJERES
- ONUDI
- ONUSIDA
- OPS/OMS
- PMA - PNUD
- UNDSS
- UNESCO – [Agencia No Residente]
- UNFPA
- UNHABITAT
- UNICEF
- UNOCD
- UNOPS





Sistema de Naciones Unidas -25 noviembre -
Día Internacional por la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

#oranjetheworld